



La Santa Sede

Viaje apostólico a Bangladesh, Singapur, Islas Fiyi, Nueva Zelanda, Australia y Seychelles
(19 de noviembre-1 de diciembre de 1986)

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LOS MIEMBROS DEL PARLAMENTO AUSTRALIANO*

Canberra

Lunes 24 de noviembre de 1986

Señor Primer Ministro,

Señoras y Señores:

1. Me hacen ustedes un gran honor con su cordial acogida. Agradezco al Sr. Hawke y al Sr. Howard sus amables y expresivas palabras. Damas y caballeros, me es muy grato encontrarme con todos ustedes. Uno se atrevería a decir que ustedes son los que ejercen el arte del Gobierno democrático. Ciertamente, saludándoles saludo también a todos los que, compartiendo la responsabilidad en la administración e interpretación de las leyes, promueven el bienestar y el bien común de todos los habitantes de este enorme País.

Deseo renovar mi agradecimiento al Gobierno australiano por la invitación que me ha formulado y expresar mi profunda gratitud por todo lo que se ha hecho para facilitar mi visita. Deseo conocer los muchos logros de Australia, conocer más de cerca el entramado de su vida y compartir íntimamente las esperanzas de sus habitantes. Comenzando aquí, en Canberra, deseo ofrecer a donde quiera que vaya, un mensaje de aliento, de respeto y de amor fraternal.

2. Visito su tierra como Supremo Pastor de la Iglesia Católica y me alegro de que la armonía, la amistad y la cooperación hayan caracterizado las relaciones entre la nación de Australia y la Santa Sede, antes y después de la formalización de las relaciones diplomáticas. Aprecio mucho la cortesía de esta recepción que hoy me ofrecen. Sé cuánto estiman el principio de la libertad religiosa para todos los que viven en esta Nación. El número de católicos entre sus habitantes y

su presencia en todos los campos de la vida australiana constituye un ejemplo de cómo se respeta aquí la libertad religiosa, tan fundamental entre todas las libertades.

Les ruego que defiendan siempre el derecho a la libertad religiosa y que estén siempre atentos a la defensa del fundamento de éste y de todo Derecho humano, que es y será siempre la dignidad de la persona humana (cf. *Dignitatis humanae*, 2). Como saben muy bien, el principio de la dignidad inviolable de todos los seres humanos en un Estado democrático es un principio incluso más importante que la opinión de la mayoría. Ciertamente las democracias se mantendrán sólo si defienden y promueven los Derechos Humanos de todos, incluyendo las minorías, de lo contrario, se derrumbarán.

3. Señoras y señores: Hablamos un mismo lenguaje de respeto por la persona humana –tanto si se encuentra cerca de nosotros como si se encuentra en cualquier rincón del Planeta– y es mi esperanza que con la ayuda de Dios, nuestras palabras y nuestros hechos puedan lograr algo perdurable en la causa de los Derechos Humanos. El desafío es inmenso: promover a todos los niveles una sociedad justa, que a su vez será la base para la verdadera paz; defender a los miembros más débiles y vulnerables de la sociedad; eliminar el racismo y la discriminación dondequiera que se encuentren; proteger y asistir a la familia en sus necesidades; ayudar en la creación de puestos de trabajo para los que viven en situación de paro, especialmente para los cabezas de familia y los jóvenes; y asistir a todos en sus necesidades, de modo que logren desarrollar una vida completamente humana.

Como Pastor de los australianos católicos les insto –y por supuesto, hago llegar mi voz también a todos los hombres de buena voluntad– a cooperar con sus gobernantes, bien individualmente, bien en adecuadas organizaciones, para la consecución de estos objetivos.

4. Me han informado que, por medio de sucesivos Gobiernos, Australia ha optado por un sistema dual de educación que reconoce la libertad de los padres a elegir el tipo de enseñanza para sus hijos. Tanto las escuelas estatales como las no estatales deben ayudar a cada niño a crecer y a desarrollarse física, social e intelectualmente. Sin duda alguna ésta es una gran misión.

En el campo de la salud, su tradición también presenta un sistema dual de instituciones estatales y no estatales que trabajan, codo a codo, por el bienestar de toda la comunidad. En este campo, también se ha realizado un excelente servicio a la sociedad y se ha mostrado una gran solicitud por las gentes y sus necesidades. Por el honor de Australia y por el bien de toda la Humanidad, espero que continúe y se incremente este servicio y solicitud, respetando siempre la naturaleza inviolable de la vida humana.

En el campo de lo social, su País se ha esforzado constantemente en ayudar a los menos afortunados de entre ustedes: viudas, ancianos, parados, enfermos. Australia cuida de sus gentes. Es ésta su primera obligación y les alabo por el modo con el que se ha logrado todo esto

por medio de los distintos Gobiernos estatales y federales.

5. Como Nación, han sido ustedes generosos con los menos afortunados de este mundo. Ciertamente que la gran avalancha de inmigrantes después de la Segunda Guerra Mundial encontró dificultades en Australia, pero también es cierto que se le ofreció la oportunidad de una vida pacífica y próspera. Durante años habéis aceptado a refugiados de muchos países por motivos humanitarios. Esta apertura a las necesidades de los otros ha sido, es y será siempre merecedora del más alto encomio. Deseo vivamente alentarles en su instintiva buena disposición para ofrecer una "salida airosa" a quien quiera que sufra la opresión o la desgracia. En nuestro mundo de hoy, ningún País puede aislarse o permanecer indiferente ante las necesidades de los otros.

Y por esto me tomo la libertad de pedirles a ustedes, que tanto han recibido de Dios, algo más que una respuesta generosa a la crisis que padecen otros pueblos. Deben tomar la iniciativa de ir al encuentro de otros pueblos donde quiera que éstos se hallen. Son una parte muy importante de un mundo que necesita la experiencia de la reconciliación y de la solidaridad. Se necesitan hombres y mujeres dispuestos a sacrificarse a sí mismos por los demás en lugar de sacrificar a los demás por una causa determinada. Si mi presencia entre ustedes y mis palabras pueden ayudar a la creación de una sociedad donde la gente se trate con auténtico respeto y con amor, entonces me daré cuenta de que mi viaje ha sido realmente útil.

6. De acuerdo con los principios de su Constitución, la Iglesia no pide ningún tratamiento institucional especial. No obstante, ella no cesa de insistir en que un pluralismo justificado no debe ser confundido con la neutralidad sobre los valores humanos. De este modo, los miembros de la Iglesia desean hacer uso de la oportunidad otorgada por el pluralismo democrático, que caracteriza a la sociedad australiana, para proclamar con insistencia aquellos valores fuertemente relacionados con la dignidad y los Derechos de todos los seres humanos sin excepción. Espero que los católicos, y también los demás ciudadanos, por medio de su voz y de su voto les induzcan a garantizar que nada de lo realizado por el aparato legislativo destruya estos valores. Por el contrario, puedan estos valores quedar más estrechamente entretejidos en el entramado de la ley que da forma a la sociedad australiana.

Mi esperanza es que todas sus actividades políticas se encaminen a la creación de una civilización caracterizada por el compartir, la solidaridad y el amor fraternal, la única civilización digna del hombre. Las únicas bases para esta civilización las constituyen el respeto por la vida humana desde el instante mismo de su concepción y a través de todas las etapas de su progresivo desarrollo, el respeto por todos los Derechos de la persona humana y la verdadera justicia e igualdad como fundamentos del bien común.

7. Desde el punto de vista de la situación mundial, y conociendo sus esfuerzos políticos y diplomáticos, me gustaría añadir algunas palabras sobre un asunto de vital importancia para

todos los pueblos del mundo: la urgente necesidad de un desarme adecuado y de un mundo pacífico. Sé que Australia ha mostrado un especial interés por esta cuestión, nombrando un Embajador ad hoc para esta finalidad.

A principios de este año, proclamado Año Internacional de la Paz por la Organización de las Naciones Unidas, renové mi compromiso, y así también el de toda la Iglesia Católica, por la causa de la paz; compromiso expresado de este modo: "La paz, un valor sin fronteras, Norte-Sur, Este-Oeste: una sola paz".

Permítanme subrayar dos áreas de acción que son particularmente efectivas como aportación para la paz: la defensa de los Derechos Humanos y el esfuerzo para el desarrollo de los pueblos. Estas áreas tocan el fundamento de la paz. Mientras falten estos elementos a cualquier nivel, la paz será imperfecta y la paz mundial estará siempre en peligro. Todo lo que protege los Derechos Humanos, todo lo que fomenta la dignidad humana a través de un desarrollo integral conduce hacia la paz. Señoras y Señores: Como siervos y líderes de la democracia, ustedes se encuentran en una magnífica posición para contribuir a la sublime causa de la paz mundial.

Sí, queridos amigos, ustedes son capaces de ejercer una gran influencia para el bien de la Humanidad. El bienestar de esta Nación y, por extensión, de todas las naciones, depende del esfuerzo consciente de cada una de las personas que se encuentran aquí. ¡Avanzad juntos! Con la ayuda de Dios ustedes pueden realizar su voluntad y hacer –cada cual– su especial contribución para la paz en el mundo.

«¡Oh Señor, haz de mí un instrumento de tu paz! Donde hay odio, que yo lleve el amor, donde hay ofensa, que yo lleve el perdón, donde hay duda, que yo lleve la fe, donde hay desesperación, que yo lleve la esperanza, donde hay oscuridad, que yo lleve la luz, donde hay tristeza, que yo lleve la alegría. ¡Oh Maestro, haz que yo no busque tanto ser consolado, sino consolar, ser comprendido, sino comprender, ser amado, sino amar!. Porque es dando, como se recibe, perdonando, como se es perdonado, muriendo, como se resucita a la vida eterna».

**L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, n. 49, p.4.